

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 207/2025, de 10 diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en la la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública el resultado de la selección.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3 del citado Decreto.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 15.2 del presente Decreto citado anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJZQR33R3TJQK2JCBRKFTVTKN3	PÁG. 1/3	



ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 14:30 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	Elena Salas Vélez	25
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 18.3 DEL DECRETO 207/2025		
2º	Rosario Limón Lagares	3
3º	Eva Isabel Pérez Severino	8
4º	María Rosa de Camilo Ojeda	16
PLAZAS OFERTADAS		
	SCT TI AYAMONTE Código: 18392210	
	REGISTRO CIVIL DE AYAMONTE Código: 18951010	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJZQR33R3TJQK2JCBKRFVTKN3	PÁG. 2/3	



ANEXO II

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: 29 de junio de 2026.		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 14:30 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	Inmaculada Concepción Márquez Conde	98
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 3.b)1º DEL DECRETO 207/2025		
2º	Elena Salas Vélez	25
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 18.3 DEL DECRETO 207/2025		
3º	Rosario Limón Lagares	3
4º	Eva Isabel Pérez Severino	8
5º	María Rosa de Camilo Ojeda	16
PLAZAS OFERTADAS		
	REG CIVIL LA PALMA DEL CONDADO Código: 18951610	
	OFICINA FISCAL HUELVA Código: 14607810	
	SCE HUELVA SEC CIV/CA/SO Código: 20099210	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJZQR33R3TJQK2JCBRKFTKN3	PÁG. 3/3	